

INFORME SECRETARIAL: A despacho del señor Juez, el oficio procedente de la OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE PALMIRA. Queda para proveer,

Palmira, 29 de octubre de 2021

HARLISON ZUBIETA SEGURA
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Palmira, Valle, veintinueve (29) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

AUTO SUSTANCIACION No. 1317
Ejecutivo con Garantia Real
Rad. 76-520-40-03-001-2020-00152-00

En atención al informe secretarial que antecede, comprobada veracidad del mismo, el Juzgado,

DISPONE

Dejar en conocimiento de la parte actora, el oficio procedente de la OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE PALMIRA por medio del cual solicitan la cancelación de los gastos de registro.

NOTIFIQUESE

El Juez,

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
SECRETARIO

En Estado No. 122 de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: 05 de noviembre de 2021

HARLISON ZUBIETA SEGURA
Secretario

Firmado Por:

Alvaro Jose Cardona Orozco

**Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Palmira - Valle Del Cauca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **01802c5006009ca1e9fcdda9fddb5a75adec768369481256faf9880686a111a7**

Documento generado en 04/11/2021 12:16:02 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>